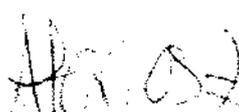


**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO FARIAS &
ASOCIADOS ASFA S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 11H00, en el local social ubicado en Miguel H Alcivar S/N y Carlos Luis Plaza Dañin, los accionistas del ESTUDIO JURIDICO FARIAS & ASOCIADOS ASFA S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA con C.I. 1311413957, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones; ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA con C.I. 1301985279, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de OCHO acciones, que en total son OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHOCIENTOS votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, Da inicio a la Junta la señora abogada: FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11H50.


FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA
Presidente de la Junta
C.C.: 1311413957


ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA
Secretaria
C.C.: 1301985279